

Recibi original de
certificado de registro

17/04/23

Yessica Gabriel Alvarez



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

CERTIFICADO DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, resolvió otorgar a la organización ciudadana “**Acciones y Soluciones por Cópala A.C.**”, el registro como Partido Político Estatal, con efectos constitutivos a partir del primer día del mes de julio del dos mil veintitrés, bajo la denominación siguiente:

PARTIDO DE LA SUSTENTABILIDAD GUERRERRENSE

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 99, 104 y 106, párrafo 2 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimiento Electorales del Estado de Guerrero; 65 y 67 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero; y Resolución **003/SE/17-04-2023** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se expide el presente Certificado de Registro como Partido Político Estatal, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.



Presidenta del Consejo General Secretario del Consejo General

IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama

Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz